

ELEGIBILIDAD, PERMISO PARA PARTICIPAR, RECONOCIMIENTO DE RIESGO, EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DIVULGACIÓN

El estudiante-atleta y los padres/tutores legales del estudiante-atleta deben leer esta declaración detenidamente y firmar donde sea necesario. Al firmar este formulario, todas las partes aceptan que han completado con precisión todas las secciones del formulario y han leído y aceptado los términos de este formulario tal como se detallan.

Este documento debe ser firmado por el estudiante-atleta de una escuela miembro de NCHSAA y los padres/tutores legales del estudiante-atleta antes de participar. Los estudiantes-atletas no pueden participar sin la firma del estudiante-atleta y de sus padres/tutores legales.

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutores legales del estudiante-atleta) hemos leído y comprendido las reglas de elegibilidad aplicables a la participación en deportes a través de la Asociación Atlética de Escuelas Preparatorias de Carolina del Norte (NCHSAA). Entendemos que hay una copia del Manual de la NCHSAA archivada con el director y/o director deportivo de la escuela miembro, que el Manual está disponible en el sitio web de la NCHSAA (nchsaa.org) sin costo y que podemos revisarlo en su totalidad, si así lo elegimos. Sabemos que nuestra escuela es miembro de la NCHSAA y debe cumplir con todas las regulaciones que rigen los programas deportivos interescolares, incluidas, entre otras, las leyes federales y estatales, las regulaciones locales, las reglas adoptadas por la Junta de Educación del Estado y las reglas de la NCHSAA. Aceptamos seguir las reglas de nuestra escuela y las de la NCHSAA y cumplir con las decisiones de la escuela y la NCHSAA. Reconocemos y entendemos que la participación en el atletismo interescolar es un privilegio, no un derecho. Entendemos que el rendimiento académico en las clases, abandonar una clase o realizar trabajos de curso a través de otras opciones educativas podrían afectar la elegibilidad para participar en deportes.

CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

Como estudiante-atleta, yo entiendo y acepto las siguientes responsabilidades:

- Yo respetaré los derechos y creencias de los demás y los trataré con cortesía y consideración.
- Yo seré totalmente responsable de mis propias acciones y de las consecuencias de mis acciones.
- Yo respetaré la propiedad de los demás.
- Yo respetaré y obedeceré las reglas de mi escuela y las leyes de mi comunidad, estado y país.
- Yo mostraré respeto a quienes son responsables de hacer cumplir las reglas de mi escuela y las leyes de mi comunidad, estado y país.
- Yo entiendo que un estudiante cuyo carácter o conducta viola el Código Atlético de la escuela o el Código de Responsabilidad Escolar podría ser considerado no elegible por

un período de tiempo según lo determine el director o la administración del sistema escolar.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD Y DIVULGACION

POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE ANTES DE FIRMAR

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) reconocemos que la participación en deportes inter escolares implica algunos riesgos inherentes de lesiones potencialmente graves que incluyen, entre ellas, la muerte, lesiones graves en el cuello, la cabeza y la columna que pueden provocar una parálisis total o parcial, lesiones graves en los órganos internos, lesiones graves en todos los huesos, articulaciones, ligamentos, músculos, tendones y otros aspectos del sistema musculoesquelético, lesiones graves o deterioro de otros aspectos del cuerpo, o efectos sobre la salud general y el bienestar del niño. Aunque la muerte y las lesiones graves no son comunes en los programas deportivos escolares supervisados, es imposible eliminar todos los riesgos. Debido a estos riesgos inherentes, reconocemos la importancia de que el estudiante-atleta siga las instrucciones de los entrenadores con respecto a las técnicas de juego, el entrenamiento y otras reglas del equipo. Reconocemos que tenemos la responsabilidad de ayudar a reducir ese riesgo. Entendemos que los estudiantes-atletas deben obedecer todas las reglas de seguridad, informar todos los problemas físicos y de higiene a sus entrenadores, seguir un programa de acondicionamiento adecuado e inspeccionar su propio equipo diariamente.

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) entendemos que todas las conmociones cerebrales son potencialmente graves y pueden provocar complicaciones que incluyen daño cerebral prolongado y la muerte si no son reconocidos y gestionados adecuadamente. Además, entendemos que si el estudiante-atleta es retirado de una práctica o competencia debido a una sospecha de conmoción cerebral, no podrá volver a participar a menos y hasta que se le dé autorización de conformidad con las leyes aplicables. También reconocemos que hemos recibido, leído y firmado la Hoja de información sobre conmociones cerebrales de Gfeller-Waller y que hemos visto el video educativo sobre conmociones cerebrales CrashCourse.

* * *

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) por la presente liberamos, absuelve y liberamos para siempre de manera irrevocable e incondicional a la NCHSAA, sus escuelas miembros y a la directores, funcionarios, agentes, abogados, representantes y empleados de la NCHSAA y sus escuelas miembros (colectivamente, los “Exonerados” y cada uno individualmente un “Exonerado”), de todas y cada una de las pérdidas, reclamos, demandas, acciones y causas de acción, obligaciones, daños y costos o gastos de cualquier naturaleza (incluidos los honorarios de abogados) en que el estudiante-atleta y/o los padres/tutor legal del estudiante-atleta incurran o sostengan contra una persona, propiedad o ambos que surjan, resulten de, ocurran durante o de otra manera estén conectados o relacionados con la participación del estudiante-atleta en deportes interescolares, si se deben a la negligencia ordinaria de cualquiera de los exonerados.

* * *

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) por la presente damos consentimiento para permitir que el estudiante-atleta reciba el tratamiento médico que la NCHSAA considere aconsejable, sus escuelas miembros o representantes de escuelas miembros en caso de lesión, accidente o enfermedad mientras participa en deportes interescolares, incluido, entre otros, el transporte del estudiante-atleta a un centro médico. Damos consentimiento al tratamiento médico para el estudiante-atleta luego de una lesión o enfermedad sufrida durante la práctica y/o una competencia. Entendemos que en caso de lesión o enfermedad que requiera tratamiento por parte de personal médico y transporte a un centro de atención médica, se hará un intento razonable de comunicarse con el padre/tutor legal si el estudiante-atleta es menor de edad, pero que, si es necesario, el estudiante-atleta será tratado y transportado en ambulancia al hospital más cercano. Además, autorizamos el uso o divulgación de la información de salud de identificación personal del estudiante-atleta en caso de que sea necesario un tratamiento por enfermedad o lesión. Aceptamos que hemos recibido notificación adecuada de los servicios de atención médica según lo exige N.C. Gen. Stat. § 115C-76.45(1) y que nuestro consentimiento aquí para dichos servicios es suficiente para satisfacer N.C. Gen. Stat. §§ 90-21.10B, 115C-76.45(1).

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) otorgamos permiso a la NCHSAA, a sus escuelas miembros y a los representantes de las escuelas miembros para usar y divulgar la información de identificación personal necesaria de los registros educativos del estudiante-atleta, incluida información académica, financiera y de atención médica, a terceros, incluidos representantes escolares, entrenadores, entrenadores deportivos, instalaciones médicas, personal médico, asesores legales de NCHSAA y los medios de comunicación, para el propósito de recibir atención médica adecuada/necesaria y cumplir con las reglas de la NCHSAA, las reglas de la Junta Estatal de Educación y cualquier ley aplicable, incluida la toma de determinaciones sobre la elegibilidad para participar en deportes inter escolares y cualquier procedimiento administrativo o legal que resulte de la participación o el intento de participación en atletismo inter escolar, sin que dicha divulgación constituya una violación de los derechos establecidos en la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA por sus siglas en Inglés). **Además, liberamos a la NCHSAA, sus escuelas miembros y a los directores, funcionarios, agentes, abogados, representantes y empleados de la NCHSAA y sus escuelas miembros de todos y cada uno de los reclamos que surjan del uso y divulgación de dicha información de identificación personal necesaria.**

Yo (el estudiante-atleta) y nosotros (el estudiante-atleta y los padres/tutor legal del estudiante-atleta) otorgamos permiso a la NCHSAA, a sus escuelas miembros y a los representantes de las escuelas miembros para divulgar la información demográfica del estudiante-atleta. información (incluyendo películas e imágenes fotográficas fijas) y estadísticas de participación (incluyendo altura, peso, año en la escuela, historial de participación y otras estadísticas basadas en el desempeño) y otra información que pueda solicitarse o presentarse. Aceptamos que el estudiante-atleta puede ser fotografiado o capturado de otro modo digital o electrónicamente durante una competencia escolar, y que dicho producto puede usarse en el curso de las gestiones normales de la NCHSAA, incluidos videos e imágenes fijas comerciales y basados en Internet. Reconocemos y aceptamos que cualquier parte de este material puede usarse sin permiso o compensación específicamente relacionada con la NCHSAA y sus eventos, sin que dicho uso constituya una violación de los derechos establecidos en la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA). Damos permiso al uso del nombre del atleta, imagen, semejanza e información relacionada con el deporte del estudiante-atleta en informes de competencias, literatura promocional de la NCHSAA y otros materiales y comunicados relacionados con el atletismo interescolar, y otorgamos a la NCHSAA el derecho a fotografiar. y/o grabar en video

al participante y además utilizar el rostro, la imagen, la voz y la apariencia del estudiante-atleta en relación con exhibiciones, publicidad, materiales promocionales y comerciales sin reservas ni limitaciones.

Al firmar este documento, reconocemos que hemos leído la información anterior y que damos nuestro consentimiento a la participación del estudiante-atleta aquí nombrado. Entendemos que las autorizaciones y derechos aquí otorgados son voluntarios y que podemos revocar cualquiera o todos ellos en cualquier momento presentando dicha revocación por escrito a la escuela miembro del estudiante-atleta. Entendemos que, si presentamos una revocación, el estudiante-atleta ya no será elegible para participar en deportes interescolares; no obstante, la revocación de la autorización para usar el nombre, la imagen, la semejanza y la información relacionada con el deporte del estudiante-atleta no afectará la elegibilidad.

Firma del estudiante Fecha de Nacimiento Grado en la escuela Fecha

LEA EL FORMULARIO DE ARRIBA COMPLETAMENTE Y CUIDADOSAMENTE.

USTED ACEPTA DEJAR QUE SU HIJO/HIJA MENOR PARTICIPE EN UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA. USTED ACEPTA QUE INCLUSO SI LA ASOCIACIÓN DE ATLÉTICO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE CAROLINA DEL NORTE Y SUS ESCUELAS MIEMBROS UTILIZARON UN CUIDADO RAZONABLE AL PROPORCIONAR ESTA ACTIVIDAD, EXISTE LA PROBABILIDAD DE QUE SU HIJO PUEDA RESULTAR GRAVEMENTE LESIONADO O MORIR AL PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD PORQUE EXISTEN CIERTOS PELIGROS INHERENTES AL DEPORTE PARTICIPACIÓN QUE NO PUEDE EVITAR NI ELIMINAR.

AL FIRMAR ESTE FORMULARIO, USTED RENUNCIA AL DERECHO DE SU NIÑO Y A SU DERECHO A RECUPERARSE DE LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE CAROLINA DEL NORTE, SUS ESCUELAS MIEMBROS Y DE CUALQUIER DIRECTOR, FUNCIONARIO, AGENTE, ABOGADO, REPRESENTANTE O EMPLEADO DE ATLÉTICO DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE CAROLINA DEL NORTE. ASOCIACIÓN O SUS ESCUELAS MIEMBROS EN UNA DEMANDA POR CUALQUIER DAÑO PERSONAL A SU NIÑO (INCLUYENDO LA MUERTE), O POR CUALQUIER DAÑO A LA PROPIEDAD QUE RESULTE DE LOS RIESGOS INHERENTES A LA PARTICIPACIÓN ATLÉTICA. USTED TIENE DERECHO A NEGARSE A FIRMAR ESTE FORMULARIO, Y LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE CAROLINA DEL NORTE TIENE DERECHO A NEGARSE A PERMITIR QUE SU HIJO PARTICIPE SI USTED NO FIRMA ESTE FORMULARIO.

Firma del padre o tutor legal Fecha